

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Coquimbo
Serviu Región de Coquimbo (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	24
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		136.052.421
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		40.916
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		40.896
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		104.677.380
	01	Libre		104.677.380
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		30.999.270
	02	Hipotecarios		30.999.270
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		314.100
	03	De Otras Entidades Públicas		314.100
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		279.849
	003	De Municipalidades para Progrma Rehabilitación de Espacios Públicos		13.371
	004	De Municipalidades para Conservación y Mantención de Parques		20.880
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		136.052.421
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.108.609
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	376.281
25		INTEGROS AL FISCO		39.819
	99	Otros Integros al Fisco		39.819
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		29.291.800
	02	Proyectos	04	29.291.800
32		PRÉSTAMOS		33.326.866
	02	Hipotecarios		33.326.866
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		33.326.866
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		68.909.036
	01	Al Sector Privado		68.909.036
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		4.254.177
	127	Subsidios Leasing		81.223
	132	Sistema Integrado de Subsidio		15.240.446

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Coquimbo
Serviu Región de Coquimbo (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	24
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		24.070.371
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		5.173.902
	136	Programa Habitabilidad Rural		9.018.333
	138	Programa de Integración Social y Territorial		11.070.584
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	187
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	14.848
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	49.355
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	15.975
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	7.705
04	Incluye parques urbanos.	